



Municipalidad de Marale,
Departamento de Francisco Morazán

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Marale, Departamento de Francisco Morazán por medio de la presente. CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal que corresponde al año 2021, se encuentra el Acta que literalmente dice: ACTA No. 23; Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Viernes 03 de diciembre, del año 2021. La reunión inicio a la 09:05 A.M., y en ausencia del Señor: Alcalde Municipal, dirigió la sesión, la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza contando con la presencia de los Señores: Regidores 01,02,03,04,05 y 06, Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. Señor: Agustín Rondolfo Mejía López. Licda. Claret Matilde Cruz Zeron. Señor: Juan Santiago Chávez. Licda. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión Punto # 01, Punto # 02, Punto # 03, Punto # 04, Punto # 05:, Punto # 06; Punto # 07) ACUERDOS Y COMPROMISOS: Inciso: a.,b.,c..d..e...f) La Honorable Corporación Municipal en Pleno "ACORDO" aprobar la RENDICIÓN DE CUENTAS GL. en sus CATORCE FORMAS ACUMULADAS correspondientes al TERCER TRIMESTRE del año 2021, con los Montos siguientes: Saldo inicial del período por un valor de: Lps, 1,362,407.51. - Ingresos: Lps, 17,873,362.24. - Egresos Lps, 14,875,049.59. Saldo final del ejercicio Lps, 4,360,720.16.

Es conforme con su original.

Marale, F.M., 03 de diciembre, del 2021.



Doris Eugenia Cabrera Arteaga
Secretaria Municipal

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007

Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com